

Tattor de la  
Fta Siebre.

Novre del 771

to

~~do~~  
no 10  
mad. A-

Notario  
B

GM-CO 4.4  
CAJ. 81  
DOC. 569  
Fol. 20

Ajustamiento formado por esta Comisaria de Guerra y Marina de Sima  
 y los oficiales de Guerra de la Frag.ª de S. M. nombrada la Siebre que de  
 Puerto de Panamá ancló en el Puerto del Callao en 12 del mes de la fha. compren-  
 sivo de los Sueldos y Salario de Criados, vencidos en todo el expresado mes  
 hechos los respectivos documentos: Cuyo pagamento se ejecuta en virtud de  
 varios Superiores Decretos de S. E. anteriores. Librados y es en la forma Sig.ª

		Rs mrs	Peros.	Rs mrs
Com. el Cap. de Navio	D. Tomas Ferrelino, Hado haver. Por un mes de su sueldo de 50p. correspondiente al de la fha. condecoraciones, y el de 50p. que tiene asignados.	750 26	P. 23	6 26
	Nota: que las Gratificaciones de oncia y Salario de su Criado correspondiente a este mes le fueron anticipadas en el pagam. que se verificó en 30 de Junio anterior			
Teniente de Navio	D.º Alfr. Fobar, Hado haver. Por un mes de su su. de 50p. condecoraciones, y el de la mitad íntegra de 59. Escudos que tiene asignada en cada mes.	394 6		
	Por igual tpo. del Salario de su Criado a 13p.	500 25		
Otro	D.º Josef de Nava, Hado haver. Por igual tpo. de su su. Salario de Criado, y decoraciones y elanceca.	474 35	P. 65	6 35
Ten. de Fragata	D.º D.º Almenares Hado haver: Por un mes de su su. de 50p. condecoraciones.	525 18		
	Por igual tpo. del Salario de su Criado de 13p.	500 25		
Alferez de Navio	D.º Juan Almenares Hado haver: Por un mes de su sueldo de 55p. condecoraciones.	512 31		
	Por igual tiempo del Salario de su Criado a 13p.	500 25		
		626 2	P. 78	2 2
		513 22	P. 64	3 22
			360	17



Se sigue el haver del Contador. . . . . R. 4100. —

M. de igual dij. en el documento de la mitad de  
dha. asignacion en 5. mesu comprensivo el 20  
Junio p. p. y quatro Sucesivos q. se anticipa-  
ron seg. contra del Assuntam. de 30. del  
expresado mes de Junio, y 10. Sultar a su  
favor 125p. que hacen. . . . . 1000. —

Se son de Abono. . . . . 5100. —

Por un mes de su sueldo de 80p. correspond. al  
de la fha. con los respectivos descuentos y de  
300. d. v. que dejó asignados. . . . . 480. 25

Por igual tpo. del salario de su  
Criado a 13p. . . . . 100. 25

5985. 12

De 519 d. 25. mrs. que quedó deviendo a  
R. Hac. segun contra del Assuntam. de  
citado mes de Junio. . . . . 519. 25

Total abono liquido. . . . . 5465. 25 P. 678, 7, 25.

D. Fernando Meduando Gutierrez: Hace  
haver. Por un mes de su su. de 30p. corre-  
pondiente a el de la fha. vendic. de inv. . . . . 350. —

Por igual tpo. del salario de su criado  
a 13p. . . . . 100. 25

450. 25 P. 51, 2, 25.

D. Am. Usciera. Hace haver: Por igual  
tpo. de dha. sueldo, y Salario del criado  
que el antecedente. . . . . 410. 25 P. 51, 2, 25.

D. Juan Sorro: Hace haver. Por  
un mes de su sueldo de 110p. correspond.  
al de la fha. con descuentos y de 300. d. v.  
que dejó asignados. . . . . 480. 10

De 30. d. 15. mrs. que quedó deviendo a  
R. Hac. segun contra del citado  
Assuntam. de 30. de Junio p. p. . . . . 30. 15

1110. 25 P. 18, 5, 22.

D. Juan Alías: Hace haver.  
Por un mes de su su. de 65p. m.  
con descuentos. . . . . 488. 17 P. 61, 17.

1433. 2. 6.

10  
Ducu. . . . .

10  
Capellan. . . . .

10  
Otro Provi-  
dencia. . . . .

10  
Cirujano. . . . .

10  
Deson. . . . .

10  
2. Piloto  
con su. oct. . . . .

Pilotin. N D. Josef Foxner: Hade haver. Lo uno  
me de su sueldo de 20 p. An. con des-  
cuentos, y el de la mitad de 19. Escudos  
al mes que tiene anigrados. ....

20, 5. 15, 2.  
P. 1444. 4. 11

Por manera que segun aparece del anterior Asuntami en  
importa lo devengado por los oficiales de Guerra de la expre-  
sada Praga en todo el mes de la fha. Cmil quatrocientos  
quaxenta y quatro puros quatro reales, y once maravedices,  
que se le han satisfho, y distribuido en tabla y man-  
propia, y aprensencia de su Comandante D. N. Tomas Pe-  
ralsino dexificados los respectivos documentos. Comisario  
de Guerra, y Marina de Lima Novr. 30 de 1791. —

Man. de las  
Praga

Recivimos

- Antoni<sup>o</sup> de Villan<sup>o</sup>
- Juan Comenara<sup>o</sup>
- Tomás de Narce<sup>o</sup>
- Manuel Torero<sup>o</sup>
- Sebastián Zamora<sup>o</sup>
- José de Oñe<sup>o</sup>
- Antonio de ...
- José de ...

of. do  
Com. Cuad  
Ram. Gu  
Fr. Antonio Viza  
Don. Javier de Ros y ...

Relacion de los Individos y de la Tripulacion de la fragata Liebre que se le ha suministrado la racion ordinaria en dinero como acauso copiar.

	Dias	N.º p.º	P.º	N.º p.º	P.º		
2. Teniente D.º Juan Lorenzo	1	32	24	3	4		
2.º Piloto D.º Juan Alías		32	24	3	4		
Proveo. D.º Juan Torref. de Vera		32	24	3	4		
D.º Manuel Sevilla		30	60	7	4		
Boticario {	D.º Torref. de Vera	30	60	7	4		
	D.º Juan Teller	30	60	7	4		
Boticario D.º Juan Benito		32	24	3	4		
Sarg.º Grad.º D.º Santiago Indioyer		44	22	2	6		
Carg.º {	Manuel Cervera	8	16	2	4		
	Diego Peder	4	8	1	4		
Sold.º {	Vicente Copon	17	84	1	6		
	Manuel Gaidenar	8	16	2	4		
	Torref. de Vera	4	8	1	4		
	Aramio Pirarino	4	8	1	4		
	Torref. Bernada	3	6	1	6		
	Juan Peder	6	12	1	4		
	Tomás de Vera	8	16	2	4		
Juan Manuel Cervera	7	14	1	6			
<u>Tripulacion</u>							
Ard.º {	Antonio Alcanar	12	24	3	4		
	Juan Lopez	12	24	3	4		
Mar.º {	Domingo Lorenzo	12	24	3	4		
	Christobal Rodriguez	12	24	3	4		
	Pablo Beloni	12	24	3	4		
Puente {	Ignacio Fernandez	12	24	3	4		
	Juan Lopez	6	12	1	4		
	Torref. Dimenar	12	24	3	4		
Pase {	Manuel Fernandez	12	24	3	4		
	Hipolito de Vera	12	24	3	4		
Pase	Torref. Sabedra	44	22	2	6		
		<u>Suma</u>		294	588	73	4

De manera que según parece de la anterior total Imposición de ochocientos noventa y quatro dias. quinientos ochenta y ocho de Plata fuerte legal. a veintena y tres pesos y quatro de su misma moneda y para que los Copreavidos Individos se satisfaga su imposición por cuenta de la Real Hacienda esta a Bordo de la fragata Liebre anclada en el Puerto de Callao a treinta de Noviembre de mil setecientos

73 p.º 48.º

Pedro Zamora

Tomé Servatino



N<sup>o</sup> 3

D<sup>n</sup> Juan Benito Blanco: Marce. de viveres de la frag<sup>ta</sup>  
 de S. M. Nombada la Liebre; Recivi en virtud de Ord. del  
 Sr. D. Josef Manuel de Agre Usaraga, Comisario de Guerra y mi-  
 nistro de Marina del Puerto y Plaza de Callao de Lima: de  
 D<sup>n</sup> Antonio Coronel Arrentura de viveres para la Ciudad de Mani-  
 na los quere expresar y me ha entregado para Diania en la  
 forma siguiente.

Veinte Arrovas y ocho libras

de Carne fresca

de cuya Larrida y Genero me hago cargo en virtud de este  
 cono cim<sup>o</sup>. Por Dupli<sup>o</sup> cada deviendo serivn volam<sup>te</sup>. Para el  
 Lago queda ve hacerse lo que queda de la M. D<sup>n</sup> al prevenido  
 Arrentura para cuyo efecto doy este Abordo de la Ciudad  
 Frag<sup>ta</sup> al ancla en el Puerto de Callao a veinte de Noviem-  
 bre de mil Setecientos noventa y uno.

Con mi Ma<sup>n</sup>.

Juan Benito Blanco

Leon Zamora




Recivi del S<sup>o</sup> D<sup>n</sup> Jose Manuel de Agre Usaraga Comi<sup>o</sup>  
 de Guerra, Ministro de R<sup>ta</sup> Har<sup>da</sup> y Marina, Quarenta  
 Peso, y cinco reales por el importe de veinte arrovas

y ocho libras de Carne fresca, q. al respecto de da per  
la au. y con arreglo ala ultima contrata celebrada  
por mi conta maxima en 1.º de Junio del presente a  
he' suministrado para la diaia de la frag. de S.  
La Liebre, segun conta deta ant. Certificacion  
para q. conste fimo este en la Comis. de gria  
maxima de Lima a 30 de Noviembre de 1791

Son 40. P. 5. 22

Antonio Coronel

*[Faint, mostly illegible text and bleed-through from the reverse side of the page, including a signature and other markings.]*

N. 4

D.<sup>no</sup> Juan Benito Blanco: Mateo de Viveas de la frag<sup>ta</sup>  
de S. M. Nombada la Liebre; Recivi en virtud de <sup>orden</sup> del Sr.  
D.<sup>no</sup> Josef Man. de Tagle Ysaaga, Comisario de Guerra y Minis-  
tro de Marina, del Puerto y Plaza del Callao a Lima: de D.<sup>no</sup>  
Joaquin O'Vague, Asentista del San para la Marina el que  
se expresaba y me ha entregado para Dacia en la forma sig.<sup>te</sup>

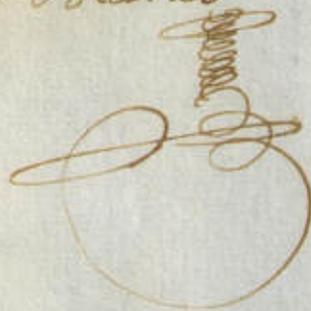
Quatro Centos ochenta Placiones  
de San fresco .....

de cuya Lanza y Lienzo me hago cargo en virtud de el re-  
cibo de los Duplicados deviendo servir solamente para el  
pago que deve hacerse por cuenta de la P.<sup>ta</sup> D.<sup>ta</sup> al que venido  
Arentiva; para cuyo solo efecto doy este Abando de la Ciudad  
de la frag<sup>ta</sup> al ancla en el Puerto del Callao a veinte e Noviem-  
bre de mil ochocientos noventa y uno.

Con mi Interio.

Juan Benito Blanco

Leon Zamora  
Comisario



Recivi del S.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Jose Manuel de Tagle Ysaaga  
Comisario de Guerra, Ministro de P.<sup>ta</sup> y Marina

Treinta y cinco pesos por el importe de Quatrocientas ochenta  
raciones de Pan fresco de a veinte y quatro onzas cada  
q. al respecto de Doce de estas por siete reales, y con  
arreglo a la Contrata celebrada por mi con la Marina  
en l.º de Julio p.º q.º he subministrado para la diaria  
de la Exipulacion y Guarnicion de la frag.ª de S. M.ª de  
Liebre, desde el dia de su regreso de Panamá hasta  
el de la fecha: y para q.º conste firmo este en la forma  
de Guerra y Marina de Lima en 30 de Noviembre  
de 1791.

Joaquín de Ojagui

con 35. Pesos.

00  
480 40-  
122 5  
1 35.

Razon de Hospitalidades Curadas por Individuos de la Tripulacion y  
Guardacion de la Fragta de S.M. Nombrada la Liebre Durante el mes de Mayo

Oficiales de Mux - Entrad Salud Entradas

Juan de Viera	1	30
- Silvestre Manuel Ymas	24	27
- Diego Velasco	25	6

Art. de Pref. cia

Juan Valladares	1	30
-----------------	---	----

Im. de Mux

Miguel Alvo	1	30
- Jose Macias	1	23
- D.	21	23
Manuel Gutierrez	1	24
Narciso Barras	1	24
- Antonio Feria	3	28
- Manuel Diaz	20	11
- Miguel Corroza	20	11
- Juan El Rio	20	11
- Ignacio Lovato	20	11
- Jose Antonio Lopez	21	10

Marineros

- Fran. co Danzama	20	11
- Miguel Romero	20	11
- Domingo Antonio Monters	20	11
- Antonio Soto	21	7
- Diego Denson	22	9
- Pedro Morons	24	7
- Domingo Morons	29	6
- Juan Bautista Villon	29	6
- Jose Odoñez	29	2

Grumetes

Juan Lopez	1	24	24
- Calletano Maldonado	1	19	} 22
- Idem	28	"	
- Ramon Monande	1	17	17
Agustin Rodriguez	1	"	30
Sebastian Chavez	1	"	30
Pedro Venites	1	24	24
- Cipriano Asola	1	13	13
- Juan Co Campo	1	14	14
- Jose Ela Rosa	23	30	" 8
- Fran. Peres	26	"	" 9
- Juan Morcya	19	24	} " 9
- Id.	28	"	
- Juan Haranjo	20	"	11
- Jose Antonio Barrera	28	"	" 3
- Juan Jose Donoso	29	"	" 2

Prizada

- Jose Sanchez	29	"	" 2
----------------	----	---	-----

Infanteria

- Manuel Jose Sanchez	20	"	11
- Migue Antonio Gonzales	20	"	11
- Jose Bernado	22	27	" 6
- Manuel de Flores	23	"	" 8
- Leon Coxal	28	"	" 3

#379\*

Lima Boreal Nov. 1791  
 Pablo Carbajal  
 Recivi del Sr. D. Jose Manuel de Lagre Trasa y ca

Comisario de Guerra Ministro de N.<sup>ra</sup> Mage<sup>da</sup> y Maxima, Don  
 ciento diez y siete  $\frac{8}{10}$  y un real, por el importe de las Linientas  
 vetentas y nuebe Estancias q.<sup>as</sup> han devengado, en este Hospital,  
 y a raxon de tres reales cada una, los Individuos de la frag.<sup>ta</sup>  
 de v. m. La fiebre q.<sup>as</sup> comtan de la anterior Relacion  
 y se han medicinado en el durante todo el mes de la fecha.  
 y para q.<sup>as</sup> comte fimo este en la Comissaria de Guerra y  
 Maxima de Lima en 30 de Nov<sup>bre</sup> de 1731.

Son 217  $\frac{8}{10}$  1. real +

El Conde de Porcilloz

~~651~~  
 8

Ante mi

1737  
 217.1.

Carlos Josef Cavilloz  
 m. no n. G. m. J. de

Agosto 3 de Novena. 1776.

8

Vaca enfermo al Hosp. de S. Ana  
el Artill. Ordinario Antonio Terrier  
el Dia de la Sta. S. S.

Fagles  


Pillao y Mota 19 de 1791

9.

Vaya en ferreo al Koip? de S. Ana  
de Lima. el Gum. de la pag. die-  
bre Juan Moxeixa oy Dia de la  
Ha sin socorro.

Bartolome Montano  
Jef  
36  
300

10

+

Señalan enfermar al Hospital de S<sup>ta</sup> Ana de Lima  
los Individuos que abaxo se expresan de la tripulacion y  
auxiliacion de este Buque oy dia de la fha Sin Socorro

Artill.<sup>o</sup> Ordinari<sup>o</sup>

- Emanuel Diaz . . . . . "
- Miguel Cammona . . . . . "
- Juan del Rio . . . . . "
- Ignacio Sobato . . . . . "

Maxineros

- Fran<sup>co</sup>. Zamora . . . . . "
- Miguel Romero . . . . . "
- Domingo Antonio Monter . . . . . "

Trumete

- Juan Varamo . . . . . "

Soldador

- Emanuel Torrefancher . . . . . "
- Miguel Antonio Gonzalez . . . . . "

La fragata Siebre 20 de Noviembre de 1798.

Lamora





Dadas Enfermos al hospital de Santa Ana de  
 Lima el extraneo ordinario Don Antonio Lopez  
 y el varonero de los de la villa de  
 la Socorro. Mas a Liebre Quinte y uno  
 de Noche R. D. D.

Don J. de Guardia  
 Don J. de R.

en  
 Sagua diebre de noviembre de 1794.

Vase, enfermos al Hospital se sta  
 Ana los individuos que avase se  
 expresan hoy dia la A.

Juan Diego Denon

Soldado Josef Bernada

Zamora

14  
Fragata Liebre 23<sup>ta</sup> de Noviembre de 1791.

Para enfermo al Hosp. de  
San los Individos que aya  
se Cooperan hoy dia la Sta.

Soldo. Manuel de Flores.

Sumo. Jefe. la Prova. - - - -

Lamora





Fragata Siebre,

16

Estan enfermos al hospital de S<sup>ta</sup> Ana de Lima los In-  
dividuos siguientes. y en Socorro.

De este Buque

3<sup>o</sup> Carpintero - Diego Velasco ..... "

marinero - Domingo Moreno - - - - - "

~~Sumate~~ - Juan Bautista Gilson - - - - - "

De la Petarda

marinero - J<sup>o</sup> Maria Franco - - - - - "

Sumate - Melchor Belben - - - - - "

A Bordo de la Fragata N<sup>o</sup> 9 de N<sup>o</sup>bre de 1791

Lamora

17  
Baja Enfermo al Hospital de Sta. Ana de  
Lima el Guante Fran. Co. Peris oy dia  
ella Sta sin socorro. Traga Siebre  
Veinte y veiv de Nov. de 1791.

Lamoray

Amo

Tragata die bre 28 de Novbre. 1791-

Vayan enfermos. al Hosp? de  
sta Ana los Individuos que en  
avafo se compravan.

ldo. Leon. Condal. -----

num <sup>tes</sup>	}	Tuan Moxey xca
		Caryetano. Maldonado
		<del>Tosca</del> Ant <sup>o</sup> Barrera

Zamoraa  
E  
E



Resivi del Sr Dn Jose Manuel de Zagje Ysasa-  
ga Comisario de Guerra Ministro de Real Armer-  
ia y Marina, Diez y Ocho Pesos Ymporte de  
Treynnta y seys Bages que he facilitado para  
llevar otros tantos Enfermos al R<sup>l</sup> Hospital  
de Sta Ana de la Fregata del Rey la Liebre  
a razon de quatro Reales cada uno. Comisaria  
de Guerra y Marina y Noviembre 30 del 1794.

Don = 48 = Pesos } + Juan<sup>o</sup> Cas<sup>o</sup>  
C<sup>o</sup>